

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 123
 DE PRIMAVERA, 16/02/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. Rut 087845500-2
 La Cantidad de \$ 15,074 QUINCE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR PERIODO 01/01/10 AL
 31/01/10, DEL MOVIL A CARGO DEL COMPLEJO BAHIA AZUL N° 94433187.-
 Fecha de Pago 16/02/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	27177985	16/02/2010	15,074

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :120

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR		15,074
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	15,074	
Totales		15,074	15,074

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	15,074	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		15,074
Totales		15,074	15,074

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ★ PAOLA VASQUEZ WICKI
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE
 ★ RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONSTRUCC (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS
 ★ JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 ★

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero